



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2035/23

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2023, aprobó las indemnizaciones de gastos ocasionados por razón del cargo siendo las siguientes:

- Dieta por servicios en ejercicio del cargo: 60,00 euros (día completo).
- Media dieta: 30,00 euros cuando no sea el día completo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Herradón de Pinares, 28 de julio de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel Pozo Martín*.